

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 50 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO LIX NÚM. 3004 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 24 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publicaron en la Gaceta de ayer los reales decretos siguientes:

Declarar lo cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Antonio Mira Peralba, magistrado electo de la audiencia de Cáceres, accediendo á sus deseos.

Nombrando para la espresada plaza á D. Juan Borrado de Labandera, magistrado supernumerario de la misma.

Suprimiendo esta plaza de supernumerario.

Nombrando presidente de sala de la audiencia de Valencia, á D. Victoriano Garaga, fiscal de la misma.

Nombrando fiscal de la misma audiencia á D. Alejandro Groizard, magistrado de la audiencia de Sevilla.

Nombrando magistrado de Sevilla á D. Emilio Adán, teniente fiscal de la audiencia de Madrid.

Por el ministerio de Estado se ha comunicado al de la Guerra una real orden por la que, en atención á que la república del Ecuador ha celebrado con la del Perú y Chile un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con el objeto de hacer la guerra á España, S. M. la Reina ha tenido á bien dejar sin efecto el exequatur concedido á los cónsules y vicecónsules del Ecuador establecidos en los dominios españoles, quedando por lo tanto privados del ejercicio de sus funciones y de poder ostentar signo alguno exterior de su representación.

Resultando vacante la plaza de teniente fiscal de esa audiencia por haber pasado á otro destino D. Emilio Adán que la ocupaba, S. M. la Reina por real orden que ayer publicó la Gaceta, ha tenido á bien conceder los ascensos de escala, y en su virtud promover á dicha plaza á D. Pedro Rubio de Torres, abogado fiscal primero de la misma; á esta plaza á D. Manuel López Azueta que es segundo; á esta á D. Juan Maldonado que es tercero; á esta á D. Luciano Boada y Valladolid que es cuarto; á esta á D. José de Cáceres y Muñoz que es quinto, y nombrar para esta á D. Enrique Rojo Avila, promotor fiscal del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte.

Por otra real orden que también publica la Gaceta, S. M. se ha servido nombrar abogado fiscal segundo de la audiencia de Granada á D. Manuel de Cárdenas que es tercero, y nombrar para esta á D. Juan Romero y Crespo, abogado fiscal sustituto de la audiencia de Madrid.

Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar que ayer publicó la Gaceta, S. M. se ha servido aprobar el acuerdo del intendente de Filipinas en que declaró que la tonelada holandesa consta de una española y 867,318 diezmilésimas de otra; mandando que para las operaciones prácticas se supriman los cuatro últimos guarismos de esta fracción, dejándola reducida á 86 milésimas, sin perjuicio de hacer la apreciación de toda ella, si hubiese petición de parte.

Ha mejorado el tiempo en Sevilla y el Real de la feria se ha visto en el tercer día sumamente favorecido por las elegantes damas. Se concia, dice un periódico de aquella capital, que como primaria para toda la mañana, los espíritus, algo desanimados por la lluvia del día anterior, que también hizo suspender la corrida de toros, se lanzaron á gozar. Las tiendas se veían muy concurridas, ballándose en ellas hasta las once. Muchas se han visto lujosamente exornadas. Por lo que hace á las ventas de ganados, según las noticias que tenemos, han sido cortas. Durante las tres noches se han quemado vistosos fuegos artificiales, que no desagradaron.

Las noticias de la guerra, entre el Brasil y la Plata de un lado, y de otro el Paraguay, alcanzan al 9 de marzo. A esta fecha el ejército aliado no había hecho ningún movimiento, y el brasileño permanecía inmóvil delante de Corrientes. El 28 de febrero se verificó la primera conferencia, entre el almirante Tamandare, el presidente Mitre y otros generales, y todo se preparaba para atravesar el río Paraná por Paso de la Patria el 14 de marzo, bajo la protección de una división naval brasileña. El ataque de la fortaleza de Humaitá por las fuerzas combinadas de mar y tierra, debía seguir inmediatamente al paso del río.

Desde el Brasil escriben á Los Novedades que en efecto la fragata *Almansa* salió de Montevideo el 14 de marzo sin temor á los buques chilenos, que se decía estaban apostados en el estrecho de Magallanes para ir á su encuentro. Esta correspondencia muestra la más completa confianza en que la *Nuncio* habrá dado cuenta á estas horas de la flota chilena peruana.

Nada nuevo del Brasil, excepto el natalicio de un príncipe dado á luz por la duquesa de Sajonia, segunda hija del emperador.

Segun los partes oficiales recibidos en Madrid, anteaer no havió en ninguna provincia de España.

Las enfermedades que con más frecuencia se presentaron en la última semana fueron las afecciones catarrales, reumáticas y gástricas, algunas de las cuales tomaron la forma tifóidea. También hubo muchas fluxiones á la boca y oídos, hemorragias de todas especies, dolores nerviosos y artríticos, calenturas intermitentes de tipo cotidiano y terciario, anginas, erisipelas, sarampión y viruelas. La mortandad fué escasa la que ocasionaron las enfermedades agudas, al contrario de lo que sucedió con las crónicas, que no dejaron de producir algunas defunciones. Así lo dice el *Siglo médico*.

En la capital del imperio brasileño se trabaja mucho para que el gobierno establezca la libertad de cultos. El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Sorreva, ha prometido ya presentar á la próxima legislatura un proyecto de ley de matrimonio civil.

Baviera, Wurttemberg, Sajonia, el granducado de Baden y Darmstadt, se han puesto de acuerdo para si la guerra estalla en Alemania, tomar parte en favor de Austria.

Combatiendo el otro día el Sr. Pastor en el Senado el proyecto de ley de represión del tráfico negro, dijo que en Cuba existe menor número de matrimonios que el que debía haber, existiendo por otro lado bastante desproporcion entre los dos sexos. Por regla general, en España y en todo el continente la proporción es de 54 en las hembras y 46 en los varones, al paso que en la isla de Cuba en la clase blanca las hembras están en una proporción de 44 por 100, en la clase de color libre de 31, en la población emancipada de 30, en la esclava de 44, en la yucatesca de 31, no habiendo proporción en la asiática, pues son 34,050 los varones y solo 23 las hembras, y esta desproporcion es una cosa muy grave. Hay algunos propietarios que protejen el matrimonio, si quiera consideren este bajo un prisma egoista; pero otros no consideran al esclavo sino como una máquina de carne que es preciso explotar hasta que se consuma, lo cual trae graves consecuencias respecto á la legitimidad de los hijos.

En España la proporción entre los hijos legítimos é ilegítimos es de 97'06 los primeros y solo 2'94 los segundos, y en Cuba en la raza blanca los ilegítimos están en la proporción de un 43 por 100, en la población de color libre de 47 y en la esclava de 85.

D. Salvador Mestre, ilustrado catedrático de psicología y lógica en el instituto de Barcelona, acaba de publicar una importante obra de metafísica que ha tenido muy buena acogida entre las personas que se dedican al estudio de esta ciencia.

En el arsenal de Nápoles están hechos todos los preparativos para poder armar en pocos días todos los buques de guerra italianos que vayan á aquel apostadero.

En un baile que se verificó el día 17 en el palacio Pitti de Florencia, se notaba la presencia de muchos miembros de la oposición avanzada de las Cámaras. La presencia de representantes de todos los partidos al lado del rey, ha producido general satisfacción.

Las elecciones municipales han empezado en Grecia el día 13. Se temían desórdenes en algunos puntos del reino, pero las autoridades habían tomado todas las medidas necesarias para prevenirlos, y si era preciso reprimirlos.

El sultan parricida de Mascate ha pedido ser reconocido por el gobierno inglés de la India; pero este se ha negado á ello, y apoya á un hermano del sultan difunto, gobernador hoy de la isla de Zanzibar, que ofrece grandes garantías á los intereses europeos.

Segun escriben, de varios pueblos de esta provincia, los sembrados han recibido grande impulso desde que cesaron los vientos y ha principiado el calor, y se hallan actualmente en un estado muy satisfactorio. Lo mismo sucede en la campaña de Alcalá, en la de Toledo, y en la Mancha, lo cual, unido á que en Castilla la Vieja, aunque la cosecha viene siempre mas atrasada, se presenta tambien bajo un aspecto favorable, aleja todo recelo de que pueda encajarse el precio de los granos. Así, es que en el mercado de Madrid se compra por término medio la fanega de trigo á 40 rs. y á 20 la de cebada. Esto, sin embargo, no impide que el pan continúe caro, y algunas veces falta de peso.

Dicen de Roma que la Congregacion del Índice ha condenado las obras siguientes: «Estudios filosóficos y ensayo sobre la reforma católica, obras póstumas de Bordas-Dumoulin; «Ciencia del espíritu, por Huet; «Problema de la vida, por Legrand; «Datos históricos sobre el poder temporal de los papas y la

question romana estudiada bajo un nuevo punto de vista» (en italiano), por Turcott; «Problemas de teología cristiana» (en italiano), por el diputado Marsca.

Dícese que en vista de las dificultades que presenta el espectáculo llamado Zaruza á causa de la escasez de obras y sueldos que piden los artistas dedicados á este género, es posible que los señores Salas y Gaztambide, propietarios del teatro, no continúen siendo empresarios el año cómico venidero, y alquilen el elegante coliseo de la calle de Jovellanos con condiciones ventajosas para su explotación.

Acaba de morir en América el hombre mas anciano del globo, en una ciudad del Estado de Wisconsin. Llamábase José Crele: su partida de bautismo, inscrita en el registro de la iglesia católica de Detroit, databa de 1725. José Crele tenia por consiguiente cuando ha muerto 141 años.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha publicado la estadística de los soldados muertos durante la guerra. El total asciende á 325,000. El número de heridos fué de 1,100,000 hombres. Cuando se conozca la cifra de las tropas confederadas podrá verse que la guerra se ha llevado por lo menos 2,500,000 americanos.

Ha fallecido en la Habana, despues de una larga y penosa enfermedad, el señor D. Ramon Zambrana, catedrático de la facultad de medicina de aquella universidad. Su cadáver fué depositado en el aula magna, desde donde fué conducido al cementerio general con un lucido acompañamiento.

Dicen de la Habana, que habiendo quedado sin efecto el nombramiento del coronel D. Pedro Aguilar para comandante militar de Pinar del Rio, se pensaba nombrar para ese destino al de la misma categoría ó graduacion Sr. Sanz, comandante militar de Sancti-Espíritu. Tambien se creia posible el nombramiento de nuevos tenientes gobernadores para las jurisdicciones de Holguin y Guanabacoa; pues el Sr. Huerta, que desempeñaba aquel destino en la primera, habia ascendido á coronel y el Sr. Villamil, que se hallaba al frente de la segunda, debia regresar pronto á la Península.

En fin de febrero último quedaron en el hospital de San Juan de Dios 339 enfermos; durante el mes de marzo entraron 205, salieron con alta 233 y falleció uno, quedando en fin de marzo 280.

En 28 de febrero quedaron en el hospicio de Madrid 1,673 acogidos; durante el mes de marzo fueron admitidos 33, salieron del establecimiento 18 y fallecieron 8; quedando en 31 del mismo 1,680.

El día 1.º de mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones respectivas al cuarto trimestre del año actual económico, terminando sin ulterior próroga el último día del mismo.

Los periódicos austriacos han dicho que el gobierno francés habia enviado una nota á los gabinetes de Viena y de Berlín manifestándoles que toda modificación en la Constitución federal la consideraria como asunto de interés europeo. Los periódicos franceses desmienten esta noticia.

El servicio facultativo que el cuerpo de profesores de beneficencia municipal ha prestado durante el pasado mes de marzo ha sido el siguiente:

Enfermos asistidos á domicilio, 1,903; de los que 416 eran hombres, 667 mujeres, 425 niños y 397 niñas; solteros 1,116, casados 572 y viudos 217.

Los asistidos en consulta general han sido 1,135, y de ellos 221 hombres, 407 mujeres, 273 niños y 234 niñas; solteros 619, casados 333 y viudos 203.

En las consultas especiales se han visitado 178 enfermos, 39 hombres, 87 mujeres, 28 niños y 24 niñas, siendo solteros 86, casados 66 y 26 viudos.

Los accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente en las casas de socorro han sido 646; hombres 338, mujeres 189, 57 niños y 42 niñas, siendo solteros 339, casados 225 y 82 viudos.

Por último, los partes asistidos han sido 126; 24 en solteros, 96 en casadas y 6 en viudas, y de los recién-nacidos 74 varones y 32 hembras. Tambien se han asistido 6 abortos.

Las enfermedades predominantes, debidas á los elementos catarral y reumático, han sido las pleuresias, las pulmonías, el reumatismo, las fiebres catarrales, gástricas, intermitentes y eruptivas el sarampión principalmente, los cólicos y las irritaciones gastro-intestinales.

Tambien se han observado algunas congestiones sanguíneas cerebrales, inflamaciones de la matriz y flujos de sangre.

La mortalidad ha sido escasa.

La *Lealtad* ha dicho que antes de la votación del proyecto de ley de banco Nacional, se hará una nueva promoción de senadores.

Podemos desmentirlo terminantemente.

La noticia que corre de que el general Córdova va á ser nombrado capitán general de Filipinas, es, cuando menos, prematura.

El gobierno no se ha ocupado todavía de este asunto.

Aun no se sabe quién será nombrado presidente del tribunal de Cuentas del reino.

Las *Novedades* dice que se está en vias de la formación de un ministerio Rios-Pavia, en el que entrará el Sr. Moyano. Escusado es decir que esta noticia no tiene el menor fundamento.

La noticia que ha corrido entre los periódicos de oposición, de haberse verificado prisiones y secuestros de armas en el Maestrazgo, no es cierta.

Acaba de aparecer en Madrid una importante obra, cual es la que titulada *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, ha escrito D. Francisco Fernández y González, premiada en el concurso de 1865, y publicada á espensas de la real academia de la Historia.

Va á ser imposible, con gran sentimiento de los amantes de la buena música, que el Sr. Barbieri dé un último concierto, porque los artistas ecuestres y gimnásticos que van á trabajar en dicho Circo deben empezar inmediatamente sus ensayos.

El miércoles dará su función de despedida en el teatro Real la señora Rey-Balla. La función será á su beneficio.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en París el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Los diputados alemanes reunidos en Augsburg han acordado, por unanimidad, apoyar las reformas en la Confederacion Germanica que propone el gobierno prusiano.

El gabinete de Berlín ha contestado verbalmente á la nota que le entregó el embajador austriaco, conteniendo las bases de un arreglo en la cuestion suscitada entre las dos grandes potencias alemanas.

Prusia ha ofrecido contestar pronto por escrito.

Hemos recibido periódicos y noticias de Constantinopla que alcanzan al 11. En la noche del 4 hubo un incendio en Bálata, barrio de Estambul, habitado casi esclusivamente por judíos. El estrago, como de costumbre, fué considerable, pues quedaron destruidas 1,500 casas ó almacenes. Pericieron además entre las llamas ó debajo de los escombros algunas personas. El gran Visir y el patriarca ecuménico acudieron desde luego al sitio de la catástrofe, dando disposiciones, animando á los hombres y distribuyendo socorros.

El importe de la suscripción para socorrer á las víctimas del famoso incendio del 6 de setiembre de 1863, que devoró mas de 12,000 casas y edificios, ascendia ya en Constantinopla á cinco millones de piastras turcas.

La conferencia sanitaria seguia discutiendo sobre los varios modos de transmitirse y propagarse el cólera. Habian tomado asiento en aquel Congreso sanitario el arzobispo monsenor Brunoni y el doctor Spadaro, delegados recién nombrados por la Santa Sede.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de otros periódicos en que quien tiene más probabilidades de ser nombrado gobernador civil de Barcelona en propiedad es el Sr. Mendez Vigo.

El general Lersundi no ha formulado ninguna exigencia ni puesto dificultad alguna al gobierno respecto al nombramiento de empuledos para ultramar. Es lo que podemos contestar á los que han dicho otra cosa.

El conocido banquero Mr. Mirés compra el periódico *La Presse*. Todos los redactores de este periódico se han despedido de la redacción. *La Presse* será en adelante periódico imperialista decidido.

Mr. Emilio Ollivier, que habia entrado á formar parte de la redacción de *la Presse*, despues de la retirada de monsieur Emilio Girardin, ha anunciado su separacion de dicho diario.

Ha ocurrido en Nueva-York un gran incendio cuyas pérdidas se supone que ascienden á 20,000,000 de reales.

Nuestro corresponsal de París nos dice que en las conferencias que ha celebrado el marqués de los Castillejos con algunas personas importantes, se ha reservado completamente su libertad de acción para decir y hacer lo que crea mas conveniente, segun lo exijan las circunstancias y los intereses de su partido.

Nuestro corresponsal añade que á esta resolución, decididamente tomada y enérgicamente dicha, se debe la decision de ciertas fracciones á prestarse solo á ser auxiliares en el caso de que llegue á estallar un movimiento político.

Por el vapor-correo de Canarias, hemos recibido periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al día 14 de este mes. No contienen ninguna noticia de interés general.

El vapor-correo *Isla de Cuba* llegó á dicho puerto el día 3 procedente de Cádiz, en 66 horas de navegación y continuó su viaje para las Antillas.

El cok ha llegado á ser el único combustible adoptado para todos los usos domésticos: la compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, generalizando el uso de dicho combustible por medio de sus hornos especiales, ha prestado un verdadero servicio al país y á todas las familias, por las notables economías que estas últimas han hallado en el sistema tan felizmente inaugurado por la compañía.

El modo de alumbrar es sumamente sencillo, y los dependientes del establecimiento de la calle Mayor, número 12, donde funcionan á la vista de todos, día y noche, los hornillos especiales, están siempre dispuestos, con la mejor voluntad, á ir á las casas de los particulares para acostumar á las cocineras y criadas de servicio á hacer la lumbre con la mayor rapidez.

Basta ver una sola vez para que queden estas últimas perfectamente enteradas.

En los hornos especiales de que hablamos no hay tifo ni olor, y todas las familias madrileñas que los han hecho colocar en sus fogones se han convencido de las ventajas del cok sobre todos los demás combustibles.

Hoy hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la Agencia Havas:

Berlin 23.

La contestacion de Prusia enviada ayer declara que sus armamentos han sido provocados por las concentraciones de fuerzas austriacas, y que cesarán tan pronto como se revocuen esas medidas. Prusia desarmará en el mismo grado que Austria punto por punto.

Hong-kong, 1.º

En Pekin se ha formado una convencion comercial y política importante entre China, Francia é Inglaterra.

Comienzan á recibirse en la comisión general española que entiene en la Exposicion universal de Paris, las relaciones de objetos coleccionados por las comisiones provinciales, y aunque no en todas partes se han logrado reunir hasta ahora gran número de espositores, se espera que la concurrencia de objetos supere en número y calidad á los que han figurado en ocasiones semejantes.

Varios artistas que desean enviar cuadros á la exposición de Paris, se han acercado á la secretaria, sita en el ministerio de Fomento consultando si á pesar de haber transcurrido el plazo señalado para presentar las relaciones están en aptitud de hacerlo, y se les ha dicho que no hay inconveniente en ello, supuesto que se esperan las relaciones de las provincias que faltan para enviar á Paris las notas que han de constituir el catálogo. Sirva esto de gobierno para los que no hayan manifestado sus deseos de concurrir, ya presentando relaciones á la real academia de San Fernando, ya á las comisiones de las capitales de provincia que presiden los señores gobernadores.

La supresion de las capitanías generales y las demas reformas militares de que hemos hablado estos dias se llevarán á cabo luego que se voten los nuevos presupuestos.

Aceptada por la comisión general de presupuestos, se puede dar por segura la union de las direcciones generales militares de Sanidad y administracion Militar.

Los despachos telegráficos de Florencia anuncian que el general Prim ha llegado á aquella ciudad y tomado alojamiento para él y su familia.

Un periódico dice que el tribunal supremo de Guerra y Marina opina por que se sobreesa la causa de los comités de Zaragoza. El tribunal supremo de Guerra y Marina, segun nuestras noticias, que creemos seguras, aun no ha dado su informe al gobierno.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos dice que los días 13 y 20 de este mes se verificaron dos medias corridas de toros en aquella plaza, que con razon pasa por ser una de las primeras de España. En la primera se lidiaron seis toros de Saavedra, hoy de Nuñez de Prado, que mataron los espadas Cuchares, el Tato, Carmona y el hijo del maestro. El primer toro dió un fuerte porrazo á Pinto, rompiéndole tres costillas.

En la segunda media corrida se lidiaron seis toros de Miura, que fueron muy buenos y que mataron el maestro, los espresados espadas y el Panadero, que sobresaló mucho. Los banderilleros y toreros cumplieron con su deber admirablemente. La concurrencia en ambas corridas fue numerosa y escogida.

La *Epoca* confirma lo que anunció *La*

CORRESPONDENCIA sobre las buenas relaciones hoy existentes entre el presidente del Congreso y los senadores más importantes del partido progresista.

Dice *La Época* que las declaraciones hechas estos días por *Las Novedades* y *La Democracia* con motivo de los artículos de *El Reino* dejan entrever la esperanza de que en determinadas circunstancias y con ciertas garantías los partidos retraídos volverán al campo de la legalidad. Pero las personas que conocen los manejos políticos no ven en lo hecho por *Las Novedades* y *La Democracia* sino un golpe estratégico para hacer creer a las personas a quienes pueden impresionar sus palabras, que bastaría una variación del gabinete para que se abandonara el retraimiento.

Con motivo de la exposición especial de objetos que caractericen la historia del trabajo, que se ha acordado celebrar en París al mismo tiempo que la exposición universal, se ha invitado a la real academia de la Historia y a los señores Gayangos, Fernández Guerra, Delgado y Bermúdez de Castro para que se sirvan facilitar las curiosidades que poseen de aquel género, merced a su esquisita diligencia y afición a las antigüedades que revelan el estado de la industria y de las artes en tiempos remotos. Bueno sería que se viesen auxiliados en tan laudable empresa por los hombres estudiosos de las demás provincias, que con tanto provecho de la historia consagran sus vigilias a investigar y coleccionar monumentos preciosos que yacen en el olvido.

Segun nuestras noticias, las propuestas hechas a favor de los señores que compusieron el tribunal de oposiciones a las plazas de directores de baños, son como sigue: Ilmo. Sr. D. José Calvo y Martín para una encomienda de Carlos III; D. Manuel Aránz y D. Tirso de Córdova para cruces de la misma orden; D. José Herrera Ruiz, D. Juan Villa y Villa y D. Antonio Berzosa, secretario de dicho tribunal, para encomiendas de Isabel la Católica.

Se ha publicado en Madrid un elegante cuaderno de lecciones de literatura y de moral, escogidas de entre las más selectas de los mejores clásicos franceses y traducidas por D. Luis de Nicolás y Cervero.

El corresponsal en Madrid del *Buscaduna* dice que la cuestión de orden público no ofrece ahora tantos temores, porque los propósitos de los puros se han aplazado a consecuencia de la falta de acuerdo entre primistas y olzaguistas, pues mientras estos aceptan alianzas con la democracia, aquellos persisten en no trabajar más que con la bandera progresista monárquica. También dice que el general Prim ha conferenciado en París con una elevada persona, confirmando en esta entrevista su pensamiento de no formar lazo alguno con la democracia.

Ignoramos qué verdad tengan estas noticias.

Parece cierto que existe en el puerto de Budeos un buque sospechoso, el mismo cuya presencia denunció el vapor *Villa de Málaga*. Por sí lo es, tiene a su costado y le vigila el vapor de guerra español *Isabel II*.

Con la corbeta peruana se han aprehendido en las aguas de Algeciras los nueve hombres que le tripulan.

El gobierno desea remediar los males y los abusos que presenta la distribución de consumos. Por esta razón se acogido con aprecio los trabajos de los diputados que un día ya se han ocupado de proponer el medio de sustituir esta contribucion con otra más vejatoria. No puede decirse sin embargo que esta variación o sustitucion de una contribucion por otra pueda hacerse con la rapidez que algunos indican. Por el tiempo que han echado los diputados en examinarla podrá juzgarse el que necesita el gobierno para no dar en este asunto un paso en vago que podría ser muy dañoso y agravaría el mal que se trata de remediar.

Una correspondencia de Veracruz que hemos recibido confirma la noticia que hemos dado con referencia a un despacho telegráfico, de la victoria obtenida por los imperialistas sobre los disidentes en Urupán.

El combate fué uno de los más sangrientos que se han visto en Méjico. La lucha duró 20 horas. Los disidentes tuvieron 430 muertos, de los cuales 47 eran oficiales, y un gran número de heridos, habiendo perdido todo su material de guerra.

El general imperialista Méndez ha pagado bien cara su victoria y ha tenido igualmente pérdidas considerables, retirándose a Morelia para esperar refuerzos. De cualquier modo, este suceso ha producido un efecto moral bastante notable y ha calmado un tanto la ansiedad de las poblaciones del Michoacán, inquietas por las fuerzas juaristas.

La misma correspondencia nos dice que el coronel Carrere, comandante militar de Tampico, había luchado por la tercera vez con las fuerzas de Bujano, en cuyo encuentro fué muerto el activo y audaz jefe. Al día siguiente su hermano pidió capitulación con los restos de su columna.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos dice que la feria ha concluido mejor de lo que se esperaba, pues las lluvias cesaron el segundo día, y el tercero fué tan apacible como suelen serlo en aquel país los de primavera. En las casillas

particulares, exornadas como de costumbre, reinó bastante animacion, siendo obsequiados los forasteros del modo más deferente. En los negocios no se ha notado mucho movimiento, aunque no ha sido escasa la concurrencia de ganados. Los espectáculos de fuegos artificiales agradaron mucho a la concurrencia. Como siempre, se han visto lujosos trenes y soberbios caballos, y por último estuvieron muy favorecidas las tiendas establecidas por los casinos.

Un despacho de Parma anuncia que el 19 de este mes paseando en carreta descubierta sufrió una terrible caída el príncipe Amadeo de Saboya, de la cual, por fortuna, solo sacó ligeras contusiones.

Un despacho de Nueva-York del 12 anuncia que el Senado ha adoptado el proyecto de empréstito, y que la Cámara de representantes, a pesar del veto del presidente, ha votado el proyecto de ley de los derechos civiles.

Un gran número de fenianos se hallaban reunidos sobre la frontera del Nuevo-Brunswick el 12 de abril, segun un despacho de Nueva-York, y amenazaban a Campo-bello y Saint-Stephens. En el primero de estos puntos y en Eazport había muchas cañoneras inglesas, las cuales hicieron internar en alta mar a un buque feniano.

Por las oficinas de Fomento de Alicante se han dirigido a esta corte cuatro cajones conteniendo pájaros, plantas y otros objetos de historia natural procedentes de Asia, que desde Filipinas remiten los delegados del gobierno con destino al museo nacional.

En vista de una comunicacion del director general de infantería, dirigida al ministerio de la Guerra, transmitiendo una reclamacion del coronel del regimiento de la Constitucion, núm. 29, acerca del lugar que debe ocupar en las formaciones el cuerpo más antiguo de infantería que concurre a dichos actos, y el que corresponde al segundo regimiento de ingenieros, se ha resuelto que en donde dice en dicha soberana disposicion *el regimiento de Ingenieros*, se entienda *el cuerpo de Ingenieros*, debiendo formar cuando se hallen reunidos los dos regimientos el segundo a continuacion del primero.

De los datos oficiales leídos anteaayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, resulta que el total importe de los bienes pertenecientes a corporaciones civiles ya enagenados y a realizar, se eleva a la cantidad de 2,401,841,910 reales de vellón efectivos. Para pagar a dichas corporaciones en títulos del 3 por 100, habrá, pues, que emitir 4,377,434,220 reales, que producirán al 3 por 100 una renta anual de 131,324,526.

De estos se han entregado los que corresponden al importe de las fincas ya subastadas. El de las licitaciones, pendientes aun de aprobacion, se eleva a un valor efectivo de 10,333,340 reales, y el de las fincas pendientes de ventas a 873,387,860.

En cuanto a subvenciones de ferrocarriles resulta que el gobierno está autorizado a concederlas por 1,863,603,950 rs., de los que ya se han satisfecho ó van a satisfacer 1,295,003,700. El pago de intereses y amortizacion que ascendrá en el ejercicio de 1867-68 a unos 87 millones de reales se irá elevando progresivamente hasta 124 próximamente que importará en 1873-74 desde cuya fecha principiará a descender.

El distinguido brigadier Sr. Díez de Prado, que fué enviado por el gobierno a Zaragoza en los momentos del peligro, durante la última sublevacion militar, poniéndole allí a las órdenes del capitán general de aquel distrito, ha concluido ya su mision y ha sido destinado de cuartel a esta corte, donde antes residía. Segun nuestras noticias pronto obtendrá colocacion activa.

Se han dictado y aprobado varias instrucciones que han de observarse para todos los efectos de la permanencia y regreso de los jefes, oficiales y tropa de infantería y caballería de los ejércitos de ultramar. Dichas instrucciones se hacen extensivas a las demás armas e institutos del ejército, en cuanto no estuviere determinado por sus reglamentos especiales.

Se ha dispuesto que el comisario de guerra de segunda clase D. José Carbó y Rednan ejerza las funciones de secretario del inspector general de administracion militar D. José Corona y Serrano.

Por real orden de 13 del corriente se ha concedido la cruz de Carlos III al comisario de guerra D. José Gomez de la Torre, en recompensa de los servicios que prestó en la persecucion de los sublevados en Cataluña en el mes de enero último.

Entre Inglaterra y los Estados- Unidos habita un tratado relativo a las pesquerías de las costas del Canadá. Cumplido el tiempo de su duracion, el gobierno de Washington se ha negado a prorrogarlo; pero los pescadores anglo-americanos persisten en gozar de las ventajas que por él tenían, sin tener en cuenta las obligaciones a que recíprocamente estaban sujetos. El gobierno canadiense se ha opuesto terminantemente a este abuso, y parece que la cuestion ha tomado tales proporciones, que si no da ocasion a guerra, producirá acaso que el gobierno anglo-americano deje obrar libremente a los fenianos en sus proyectos.

En la descripcion de la ceremonia de anteaayer omitimos por equivocacion la

fecha puesta en la losa de mármol inmediatamente despues del augusto nombre de S. M. Hé aquí la inscripcion tal como la grabó el marmolista Sr. Jabouin.

Reinando Isabel II.
21 de Abril de 1866.
Siendo Ministro de Fomento el señor Marqués de la Vega de Armijo y D. Francisco Jareño de Alarcon, Arquitecto, Autor del proyecto.

El *Correo de los Estados- Unidos* anuncia la aparicion de un nuevo pretendiente a la presidencia de la república mejicana que hará a la vez competencia a Juárez y a Ortega. Este tercer competidor es el general Ogazon que de su propia autoridad se ha proclamado presidente en Coahuila.

El emperador de Francia ha firmado un decreto a fin de hacer más fáciles los casamientos de los condenados a trabajos forzados y en los establecimientos de la Guyena, así como en las demás colonias penitenciarias. Por dichas disposiciones se declaran caducadas las obligaciones impuestas por los artículos 151 y siguientes del código de Napoleón, relativos a las proclamaciones y demás formalidades del mismo género. Las proclamaciones no se harán sino en la colonia donde reside el condenado y requisitos exigidos por el código para poder contraer matrimonio; podrán ser reemplazados por un certificado en que conste la condena judicial.

SENADO.—AYER 23.
A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en el orden del día, y continuó la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente.

El Sr. Calonge terminó su discurso en contra, que empezó en la sesion anterior, insistiendo en la necesidad de que fuese mayor de 85,000 hombres el número de que debería constar el ejército en el año económico de 1866 a 1867.

El orador adujo los ejemplos que la historia militar de España ofrecía, para probar que los ejércitos permanentes son los que forman la garantía mayor para la seguridad e independencia de las naciones, y que hoy, por las circunstancias especiales de la época y de los sucesos, debía España tener un efectivo mayor que el que fijaba el gobierno en el proyecto sometido a la discusion del Senado.

También el orador se ocupó en lo relativo a la organizacion militar, declarando que esta era mala y urgía reformarla, para que nuestro ejército fuera lo que debía ser; entendiéndose que el coste de esta organizacion no sería mayor que el de hoy.

Y terminó diciendo que el país debía mantener cien mil hombres sobrelas armas; otros cien mil en la reserva dispuestos a entrar en campaña en quince días, y otra reserva que sustituyese a la anterior cuando aquella pasase a movilizarse.

El Sr. Lujan habló en pró del proyecto, consumiendo el primer turno.

El orador defendió la organizacion del ejército contra la opinion del general Calonge, haciendo comparaciones y deducciones históricas en pró de su idea.

Y terminó declarando que daba su voto al proyecto porque le creía justo y conveniente, sin descender a si el número de 85,000 hombres era ó no bastante, porque en este punto aceptaba el criterio del gobierno que era el responsable.

El señor Presidente del Consejo de ministros, declaró que el gobierno quería como el que más economías en los presupuestos, pero economías racionales y hacendadas, no ilusorias de esas que se dicen con facilidad y que en la práctica nadie realizara.

Dijo que él deseaba economías, y que a economías se encaminaban sus esfuerzos, pero no más que las posibles, dentro del buen servicio del Estado y de los intereses generales del país.

Hizo cargo de algunas de las ideas del Sr. Corradi contrarias a que el número de soldados fuese menor que el propuesto por el gobierno, y espuso las razones en que se fundaba el gobierno para no rebajar más nuestro ejército; rebaja que era grande, por más que el señor Corradi no la apreciara así.

Defendió la gloria del ejército y de los generales españoles de los ataques que les dirigiera el Sr. Corradi, recordándole que la historia registraba muchas batallas y muchas victorias ganadas por los soldados de España y por los generales españoles.

Respecto a la organizacion general del ejército espuso las circunstancias de la del español, demostrando que era buena y la aceptada por casi todos los países de Europa.

También recordó que así los ingenieros como los artilleros tenían escuelas prácticas en las que se ocupaban en ejercicios propios de su instituto.

Manifestó que tanto en la organizacion del ejército como en su armamento estaba España a una altura honrosa.

No negó que la cuestion de las reservas estaba aun por resolver en toda Europa; pero esto no significaba que España fuese el país que peor se hallase en este punto.

Negó si que fuera oportuno establecer reservas tan numerosas como indicó el general Calonge, porque estas reservas no daban el resultado que se quería al ser llamadas al ejército permanente, como prácticamente se había demostrado en los países como el Piemonte y Prusia.

En cuanto a la cifra de 85,000 hombres fijada en el proyecto, dijo el orador para

concluir que era la indispensable para que pudiera responder a las atenciones del servicio y conservar el orden en el interior sin rebajar en nada el contingente de las armas especiales.

Y se levantó la sesion.
Eran las cinco.

Acaba de publicarse en esta corte un poema que, con el título de *La Religión*, ha escrito y dedicado a S. M. el Rey la conocida escritora doña María Juana Quintano y Medina, cuyos trabajos, impregnados siempre del más puro sentimiento religioso, son tan apreciados del público. El citado libro, que lleva a su frente el retrato del augusto esposo de nuestra soberana, perfectamente litografiado, ha sido aceptado por S. M., ofreciendo su proteccion con las más expresivas y benévolas frases al pensamiento de la autora, la cual se propone abrir un album de suscripcion, que empuzando por las altas corporaciones del Estado y Cuerpos colegisladores, recorrerá todas las oficinas y dependencias públicas y particulares.

El día 26 del corriente se verificará en la sala primera de la audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la causa seguida contra Juan Muñoz Jimenez, autor confeso y convicto del homicidio de D. Juan Lopez Sidro, perpetrado hace algun tiempo en la calle de Barrio-Nuevo. El juzgado de la Audiencia condenó al procesado a sufrir la última pena, y el abogado fiscal, señor marqués de Valleameno, en un brillante informe escrito, solicita de la sala que se confirme aquella sentencia. Defiende al desgraciado Muñoz el letrado D. Carlos Masas Sanguinetti.

Ya han pasado al Congreso los dos proyectos de ley aprobados por el Senado, sobre aprobacion del tratado con China y fomento de la instrucion primaria en el ejército.

Anteañoche llegó a Madrid el representante de España en el Haya, Sr. Alvarez; ayer ha asistido ya al Congreso.

Ha sido devuelta por el teniente abogado fiscal de esta audiencia, Sr. Azcutia, la causa que se formó a cierta criada que vivía en la calle de San Nicolás y fué acusada de infanticidio. El juzgado la condenó a seis años de reclusion, y el ministerio fiscal pide solo cinco, por creer que no está justificada la circunstancia de premeditacion.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley señalando el cupo de la quinta, ha formulado ya su dictámen.

El ministro de la Gobernacion se encuentra totalmente restablecido, y ayer ha asistido ya al Congreso y tomado parte en los debates.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Almería, 22.
Se han señalado para nueva eleccion en el distrito de Vera los días 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de mayo próximos.

Cádiz, 22.
Hoy ha entrado en este puerto la corbeta chilena que con el E. fresco se vino garreando a nuestras aguas, y fué apresada por la goleta «Concordia». Esta ha llegado custodiándola.

Vigo, 22.
A las tres y media de la tarde ha entrado en este puerto, procedente de Portsmouth, en cuatro días de navegacion, la corbeta de guerra austriaca «Friedenah», porte de 18 cañones, fuerza de 200 caballos y 230 hombres de tripulacion, al mando del capitán de fragata Ritter Von Wiplinger.

Oviedo, 22.
En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad el distinguido ingeniero de minas Sr. Menendez Luarca, quien habia salido de Madrid a recuperar su salud y ha muerto antes de llegar a su casa natal.

CONGRESO.—AYER, 23.
La sesion empezó hoy a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.
Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Moyano anunció que mañana apoyaria su proposicion relativa a los 20 millones de garantía para la creacion de un banco Nacional.

El señor ministro de Hacienda dijo que continuaba creyendo este debate prematuro, estando la cuestion en una comision del Congreso, y que si el señor Moyano lo suscitaba de nuevo, él estaría en su puesto a contestar al Sr. Moyano.

El Sr. Moyano rectificó aludiendo al Sr. Cardenal.

El Sr. Cardenal dijo que el ministro habia prometido se consignaría la cantidad de los veinte millones en la Caja de depósito si el Congreso ó la comision lo creía oportuno.

El señor ministro de Hacienda dijo que esto era cierto y así estaba consignado en el contrato que se habia sometido al exámen del Congreso; pero que ni uno ni dos diputados forman el Congreso y la comision.

El Sr. Perez de Molina preguntó al ministro de la Gobernacion sobre la conduccion del Sr. Ramirez desde la cárcel a la audiencia con esposas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se habia formado expediente sobre este asunto y que el alcalde habia dicho que tenia una orden general de la audiencia para conducir con esposas a los reos a la audiencia, que se le pidió la presentara, y no encontrándose, se ha oficiado a la audiencia para que remitiera

copia de ella. Dijo que no le parecía bien la medida del alcalde; pero que debe tenerse presente que los reos por delitos políticos son los que más fácilmente pueden evadirse, porque cuentan siempre con amigos y correligionarios.

El Sr. Casavaj dijo si era cierto lo que decía *El Diario Español* de que acaso el Sr. Ramirez habia pedido que se le pusieran las esposas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo que aparecia en el expediente era que el alcalde mandó ponerle esposas, que los empleados encargados de ponerlas dijeron al señor Ramirez que no se las pondrían y que el Sr. Ramirez dijo que cumplirían la orden del alcalde y pidió y consiguió que así lo hicieran los subalternos del alcalde.

El Sr. Lopez Roberts confirmó lo dicho por el ministro de la Gobernacion diciendo que así resultaba en el expediente que se estaba formando y que ninguna responsabilidad caía al gobierno por este asunto desde el momento en que trataba de averiguar la responsabilidad que cabía a sus delegados para hacerla efectiva.

El Sr. Balmaseda preguntó al gobierno si tenia noticias oficiales sobre haberse introducido en las islas Canarias algunos camellos que habian sido causa de una epizootia en los ganados de aquella isla, y al ministro de Fomento sobre si habia tomado las medidas necesarias para evitar que la epizootia, que tantos estragos habia causado en Francia e Inglaterra, no entrase en España.

El señor ministro de Fomento contestó que no tenia ninguna noticia oficial de introduccion de epizootia en Canarias, y que habia tomado todas las medidas humanamente posibles para evitar que la epizootia que causaba estragos en los ganados de Inglaterra entrase en España.

El Sr. Balmaseda se quejó de que precisamente cuando convenia evitar la entrada de ganado de países donde existe la epizootia se rebajase un setenta y cinco por ciento los derechos de introduccion del ganado extranjero, con lo cual se hacia imposible en España la industria de la ganadería.

El señor ministro de Hacienda le contestó que esta medida no era de ahora ni transitoria, sino definitiva y tomada hace algun tiempo cuando a nadie preocupaba la epizootia.

El Sr. Cardenal interpelló al ministro de Ultramar sobre la jubilacion del señor Cano Manuel magistrado de la audiencia de la Habana, negando que el defecto físico de que se le atribuye de cortadía de vista fuese cierto y asegurando que la jubilacion habia sido un acto arbitrario.

El señor ministro de Ultramar le contestó que se habia ajustado a sus atribuciones, que para la jubilacion del señor Cano Manuel se habia formado expediente, que esta clase de expedientes e debe ser reservada, y que ninguna ley obliga a traerlos a las Cortes, por lo cual creía que lo contrario es invadir el poder legislativo al ejecutivo. Además de los méritos que resultaban del expediente, en nada ofensivos a la honra y probidad del Sr. Cano Manuel, habia tenido en cuenta para hacer esta y otras jubilaciones el que habiéndose de plantear la ley de Enjuiciamiento civil en las Antillas, necesitaba hacer algunas reformas en el personal de la magistratura de Cuba y Puerto-Rico para enviar personas llenas de juventud y actividad que estuvieran acostumbradas a la aplicacion e interpretacion de dicha ley.

Los Sres. Cardenal y Cánovas del Castillo rectificaron.

El Sr. Figuerola dijo que temia que en la determinacion del señor ministro de Ultramar respecto al Sr. Cano Manuel hubieran influido las opiniones progresistas de este señor. Añadió que para ser presidente de sala más se necesitaba de experiencia que de juventud, y que la ley de Enjuiciamiento civil no es más que una recopilacion de disposiciones anteriores sabidas por todos los magistrados.

El señor ministro de Ultramar le contestó que él opinaba debían enviarse a Ultramar hombres de distintas opiniones, siempre que dichas opiniones, profesadas públicamente, no perjudicasen a la nacion.

Respecto al Sr. Cano Manuel, repitió que no habia dicho nada que pudiera perjudicar su buena opinion ó fama, ni su probidad.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusion sobre el proyecto de ley para aminorar la Deuda flotante.

Se aprobaron sin discusion los artículos 4.º y 5.º.

El Sr. Cuesta habló contra el 6.º, suspendiendo su discurso por lo avanzado de la hora, y por tener que reunirse el Congreso en secciones.

En seguida se levantó la sesion.
Eran las seis.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que los concesionarios del banco Nacional habian colocado en el de Londres los veinte millones que constituyen el depósito de dicho banco.

Esto no debe ser cierto, pues lo hubieran dicho el ministro de Hacienda al tratar hoy de la cuestion en el Congreso.

Nosotros no creemos que haya mas del depósito que lo dicho hace tres días por el Sr. Alonso Martínez.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, han nombrado para la comision mixta que ha de entender en el proyecto modificado sobre reforma de la ley de imprenta, a los señores vizcondes de Rias, Carballo, Casanueva, Aurio-

Jes. Lopez Roberts (D. Dionicio), Mantilla y Uhagon.

Ya se ha trasladado la real academia de Ciencias morales y politicas al edificio que fué casa de los Lujanes.

Ayer ha quedado colocada en el salon de sesiones de la diputacion provincial de Madrid la lápida que esta corporacion dedica a la memoria del que fue su presidente, Sr. D. Santiago Alonso Cordero, que falleció en esta corte durante el periodo de la última invasion colérica.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer la lectura de una proposicion de ley, por la cual se autoriza a los cirujanos puros para adquirir el título de médicos habilitados, con ciertas formalidades, y merced a esta habilitacion podrán ejercer la medicina en pueblos que no pasen de 5,000 almas. Por el mismo procedimiento, los médicos podrán habilitarse a cirujanos, y los practicantes y ministrantes, de médicos de tercera clase cuando lleven diez años de práctica y prueben el estudio de ciertas asignaturas.

Quedan suprimidas las enseñanzas de practicantes y matronas, y se organizará una carrera especial de médicos-cirujanos subalternos para poblaciones de menos de 5,000 almas.

Suscriben este proyecto los Sres. Martin Herrera y Ortiz de Zárate.

Las obras que se están llevando a cabo en el Jardín Botánico para la esposicion de los objetos del Pacífico, se han ampliado recientemente y no podrán terminarse tan pronto como se esperaba, en atencion a los muchos objetos que se han recibido últimamente.

Ayer han tomado posesion, con las formalidades debidas, los nuevos consejeros de numero de Madrid, D. Juan Arroyo y D. Lázaro Garcia.

El arquitecto del ministerio de Fomento D. Francisco Jareño de Alarcón, que sabe apreciar en lo que valen los trabajos de sus operarios y teniendo en cuenta los grandes esfuerzos que estos mismos operarios han hecho para dejarle airoso en la inauguracion de las obras del Museo y Biblioteca Nacional, para cuyo acto tuvieron que trabajar sin descanso durante ocho dias y sin cesar apenas en sus faenas durante la noche, obsequió anteayer a 187 de aquellos en el jardín Botánico, dandoles una espléndida comida, en la que el Sr. Jareño recibió las felicitaciones mas sinceras de todos los honrados jornaleros que han de ayudarle a llevar a cabo un monumento que tanta gloria ha de proporcionar a las artes españolas como nombre a su inteligente director y autor del proyecto.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que ofrecia graves dificultades la creación del banco Nacional. Contra esto tenemos que la comision del Congreso se dispone a dar en breve su dictamen, y que amigos del señor ministro de Hacienda nos aseguran que anteayer han llegado de Londres noticias muy favorables a nuestro crédito.

Las hermanas Marchisco están siendo objeto de grandes ovaciones en el teatro de Barcelona con motivo de la ejecucion de la *Semiramide*.

El Congreso arqueológico internacional organizado por la academia de arqueología de Bélgica, de acuerdo con la sociedad francesa del mismo nombre, verificará su solemne apertura el 12 de agosto próximo, y permanecerá constituida hasta el 21 del mismo mes.

Se están repartiendo en Madrid las invitaciones para este Congreso y el programa de los diversos asuntos de que se ha de ocupar en la espresada reunion.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se remita a todos los periódicos políticos que se publican en Madrid un ejemplar del discurso que el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch leyó el sábado por la tarde en el acto de colocar S. M. la reina la primera piedra en el solar sobre que ha de edificarse la Biblioteca y Museo Nacional, y una coleccion de fotografías costeadas por el Sr. Jareño representando el plano y las cuatro fachadas de tan grandioso edificio.

Segun la *Revista Mataronesa* es notable la esportacion de naranjas para el extranjero, pues por la nota de los buques despachados en aquella aduana consta que se han embarcado hasta el día dos millones cuarenta y seis mil.

La comision nombrada por varias corporaciones de la provincia de Salamanca, que habia venido a esta capital en solicitud de que se completaran algunas asignaturas en aquella célebre universidad, ha conferenciado esta tarde con sus celosos diputados a Cortes, y vistas las satisfactorias esplicaciones que les han dado, regresan en la seguridad de que aquella veneranda escuela no será desatendida por el digno ministro de Fomento; cuyo amor a cuanto se enlaza con las glorias literarias de la nacion es tan conocido.

El Sr. Moyano presentará hoy al Congreso la proposicion que ha anunciado y que tiene por objeto el que se consignen en la Caja de depósitos los veinte millones de reales que han de servir de garantía para que se lleve a cabo el proyecto de banco Nacional.

El Sr. Silcra se ha acercado ayer al señor ministro de la Gobernacion solicitando que del fondo de calamidades públicas se destine una parte a remediar las desgracias causadas por las inundaciones y la tormenta en Cebros, desgracias de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

Ha sido denunciado *La Soberanía Nacional* por varios párrafos del primer artículo que principia respectivamente «El rey empezaba», «Tres siglos hacia», y terminan «mas larga que una dinastía de la edad media».

Los periódicos mismos de oposicion elogian al señor ministro de Hacienda por el decreto que permite la introduccion y libre venta en la península, del tabaco elaborado en nuestras Antillas.

Ayer se ha hablado de un Consejo extraordinario de ministros, en que se ha tratado de la cuestion de Hacienda. Es falso que haya habido tal Consejo.

Dícese que se ha consultado al Consejo de Estado sobre si puede declararse buena presa al barco peruano cargado de guano que ha llegado a Valencia.

Ayer han conferenciado con el ministro de Hacienda los diputados que han venido de Cataluña para tratar de la cuestion de ferrocarriles. El Sr. Alonso Martinez, como antes el duque de Tetuan, les ha ofrecido hacer en su favor cuanto permitan los intereses públicos.

Anteayer recibió S. A. el infante D. Sebastian en su palacio de Aranjuez, a la comision que la sociedad de lengua universal mandó al real sitio para poner en manos de príncipe tan amante de las ciencias, el diploma de socio y el nombramiento de presidente. Componíase la comision del doctor D. Benito Sotos Ochando, inventor del sistema; de don Antonio Balbin de Unquera, a cuya iniciativa se debe la seccion lingüística de la real academia de Arqueología, y de D. Pascasio Lorrio, secretario de la sociedad, individuos de su junta directiva, con los cuales se mostró S. A. tan obsequioso y deferente como acostumbra con los que piden su proteccion para las grandes ideas, que no por ser útiles a toda la humanidad, dejan de ser una gloria para el pais en que se han concebido.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comision del banco Nacional y ha oido a un representante del banco de Barcelona. Este no se ha mostrado hostil a la creación del banco Nacional, si bien ha deseadó que se respeten los derechos e intereses de los provinciales. La comision trabaja sin levantar mano en su dictamen e introducirá en el proyecto de acuerdo con el gobierno la adiccion de que las operaciones del banco Nacional sean vigiladas por un gobernador y dos subgobernadores nombrados por el gobierno.

El día 18 de mayo próximo darán principio las obras para la construcción de la Biblioteca y museos Nacionales en el paseo de Recoletos. En el tiempo que falta hasta aquel día, el arquitecto señor Jareño hará los reconocimientos que crea necesarios en el terreno sobre que ha de elevarse tan grandioso edificio, con objeto de evitar contratiempos, comenzadas que sean las obras. También se colocará la empalizada al rededor del solar y se harán otros preparativos que servirán para adelantar la edificación.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1203 fanegas de trigo, al precio de 4.579 escudos, y la cebada de 2.250 a 2.500.

La célebre cuanto aplaudida prestidigitadora Mlle. Benita Anquetin, dará ya pocas funciones en esta corte a pesar de la grande y brillante concurrencia que acude diariamente a sus sesiones. Por esto y por el favor que merece al público de Madrid, desearia permanecer mas tiempo entre nosotros, pero se lo impiden los compromisos contraídos anteriormente. Hoy dará una brillante sesión, en la que presentará algunos juegos nuevos para la generalidad de sus favorecedores.

Habiéndose causado discordia por la sala tercera de la audiencia de esta corte al pronunciar sentencia en la causa que se sigue a D. Javier Ramirez, como autor de un artículo que publicó *La Democracia* el día 9 de setiembre del año anterior, bajo el epigrafe de «Como leales», se han mandado pasar los autos a mas señores para dirimir la discordia. Por esta causa fué absuelto libremente el Sr. Ramirez en el juzgado de primera instancia, y ya en la audiencia el ministerio fiscal solicitó en su informe que se impusieran al procesado nueve años de presidio y 4,000 escudos de multa.

En la votacion verificada para elegir un diputado provincial por el distrito del Centro, el único candidato que se ha presentado, D. Eusebio Martin de la Cámara, no ha obtenido el suficiente número de votos para resultar electo; por cuya razon, pasados los 20 dias que señala la ley, se procederá a segunda eleccion.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las siguientes obras dramáticas:

«Un hombre inútil», «Dos amores», «Después del baile», «La Sangre azul», y «Soy mi hijo».

Ha sido nombrado administrador especial de consumos de la provincia de Madrid D. Ramon Gonzalez, administrador que ha sido de Hacienda en varias provincias.

De Ciudad-Real nos dicen lo siguiente: «Ayer hemos visto trabajar a la compañía del regimiento de Asturias destacada en esta: y a pesar de no habernos

estrahado el perfecto estado de instruccion en que se encuentran, porque sabemos el acertado impulso que el coronel del cuerpo Sr. Salcedo sabe dar a este difícil ramo, nos llenó de satisfacion el aire y exactitud con que se ejecutaron todos los movimientos de la escueta de compañía, tanto en el orden cerrado como en el abierto y especialmente en este último, en el cual estuvieron inmejorables.

También practicaron la esgrima de bayoneta y la instruccion de batallon formando cuatro pequeñas compañías; y tanto una como otra nos convencieron de lo que puede la acertada direccion de su jefe, secundada por oficiales como los de esta compañía que en los pocos dias que llevan entre nosotros se han granjeado las simpatías de toda la poblacion.

Damos la enhorabuena al Sr. Salcedo por tener en su cuerpo compañías tan bien mandadas como la de que nos ocupamos».

La provincia de Pontevedra, cuya supresion ha pedido el diputado por Orense Sr. Cuesta, es, segun se nos dice, la mas densa en poblacion de todas las de España; la séptima u octava en numero de habitantes que llegan a medio millon, la segunda de Galicia en cupo de contribuciones directas, y la que tiene los mejores puertos de Europa en el Océano.

Es además de marítima, provincia fronteriza y tiene mas marina mercante y mas matriculados de mar que las insulares de las Baleares y Canarias.

El Sr. D. Fernando Martinez Pedrosa, que no ha mucho tuvo la desdicha de perder a su señor padre, acaba de sufrir otro nuevo dolor, viendo bajar al sepulcro, despues de largos padecimientos, a su madre la Sra. D.ª Joaquina Blanco, cuyas virtudes habrán obtenido ya la recompensa que merecian. Acompañamos en su profunda pena a nuestro distinguido amigo, así como a su estimable familia, esperando que los consuelos de la religion mitigarán tan irreparables desgracia.

Un jóven pintor, Julio Haltzapfel, habia enviado dos cuadros a la esposicion de Paris. El jueves último recibió un aviso de la administracion para que fuese a recoger dichos cuadros que no habian sido admitidos. Pasó todo el día aparentemente tranquilo. Encontró un amigo y le preguntó si trabajaba. —No, dije, creo que he trabajado bastante. Llegada la noche entró en su casa y escribió dos cartas, una a su hermano y otra a un amigo, y seguidamente se pegó un pistoletazo. En la carta a su hermano decia: «Los miembros del jurado no me conocen. No tenia entre ellos ni amigos ni enemigos. Niéganse a aceptar mis cuadros, luego no tengo talento... Preciso es morir...»

Se ha propuesto por S. M. para el obispado de Guadix al Sr. D. Mariano Brezmes, penitenciario de la santa iglesia catedral de Leon.

La causa instruida contra D. Joaquin Cobelo por la denuncia que sufrió el número 335 de *La Democracia* se ha mandado pasar a mas señores, por haberse causado discordia en la sala tercera al pronunciar sentencia.

Al mismo señor Cobelo se le ha admitido el recurso de súplica que interpuso ante la sala tercera de la audiencia, despues que esta sala le condenó a cuatro años de prision en la causa que se le sigue por la denuncia que sufrió el número 478 de *La Democracia*. La sala primera resolverá en este asunto.

SEGUNDA EDICION.

Mientras la Prusia y la Italia impulsan sus armamentos, el Austria, sin olvidar la parte militar, se prepara financieramente a las eventualidades helicosas. Por diferentes medidas económicas, entre ellas la venta de grandes propiedades del Estado y un adelanto de los suscritores al último empréstito austriaco, se ha asegurado la pronta percepcion de unos 600 millones de reales. Dicese a la vez que la Prusia, que está muy rica, ha ofrecido a la Italia en pago de su alianza ofensiva y defensiva la suma necesaria a la movilizacion de sus ejércitos.

Segun noticias, el nuevo obispo de Vich, antes de pasar a tomar posesion de su diócesis visitará la ciudad de Girona, su pueblo natal. Anteayer debió pasar por Barcelona.

El día 30 de este mes debe empezar en la comandancia militar de marina de Barcelona la revista anual de toda la gente de mar de aquella provincia.

Parece que la ópera con que debutará en el teatro Principal de Barcelona la prima donna Sra. Rey Balla será el *Macbeth*, a cuyo efecto se están pintando dos decoraciones nuevas, una de las cuales es la del festin. La ra. Rey Balla no podrá hallarse en Barcelona hasta despues del 26 del presente mes.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, habrá en la parroquia de San Marcos solemnes vísperas, y mañana se celebrará la funcion de su glorioso titular, predicando en la misa el doctor D. Manuel Garcia Menéndez, catedrático de la universidad Central. Tanto por la mañana como a las completas, que se cantarán a las cinco y media de la tarde, asistirá una brillante orquesta.

Dice anoche *La Epoca*: «Segun nuestras noticias ha fracasado la combinacion de que dimos noticia para cubrir la vacante que en el Consejo de Estado deja el sensible fallecimiento del Sr. Sierra y Moya; lo mas probable es que a dicha plaza vuelva el Sr. Antoyne y Zayas, así como para la presidencia del tribunal mayor de Cuentas se designa al Sr. Chinchilla».

Parece que en la real iglesia de San Isidro se va a poner enlósado de piedra de Colmenar, debiendo ejecutarse la obra el verano próximo.

Anteayer se celebró en casa del señor conde de Xiquena, secretario del Congreso, una reunion de personas importantes del partido moderado.

Escriben de Burdeos con fecha del 20: «En este puerto se habia perdido la memoria de haber visto buques de la armada española, y no puede Vd. figurarse, señor director, la buena impresion que ha producido en los ánimos de los españoles aquí residentes el ver en estas aguas la airosa y gallarda fragata de guerra *Isabel II*, que, procedente de Cádiz, arribó a Burdeos anteayer. Este buque lo manda el simpático capitán de navio señor D. Francisco Javier Morán; su fuerza es de quinientos caballos y monta diez y siete piezas de artillería de grueso calibre.

Se dice que viene con una mision importante de ese gobierno; pero no se trasluce por el momento cuál pueda ser esta.

La galanteria proverbial de nuestros oficiales de marina, sus vistosos uniformes y el aseó y órden que hay en el buque han causado buen efecto y admiracion a los naturales de este pais, que, a pesar de la corta distancia que les separa de nuestra España, no nos conocen lo bastante y tienen formada una pobre idea de lo que somos y de lo que valemos. Aunque no sea mas que para que nos conozcan en el extranjero y sepan que marchamos con el siglo, es convenientísimo que nuestros magníficos buques de guerra luzcan, de vez en cuando, fuera de España.

El Sr. Zavala, digno cónsul de España, obsequió ayer a los señores comandante y oficiales del buque con una comida, en la que reinó la mas cordial fraternidad».

El juicio de excepciones del caso del *Meloro* que, por lo visto, tiene trazas de ser interminable, ofrece cada día incidentes tan curiosos como imprevistos.

En las últimas sesiones celebradas por el tribunal de Nueva York, que entendié en el asunto, han prestado declaración varios testigos importantes, entre ellos el Sr. Vicuña Mackenna, que ha encontrado un nuevo modo de salir de apuros, y es negarse rotundamente a contestar a ninguna de las preguntas que se le hacen, so pretexto de que sus respuestas, caso de ser verdaderas, le harian aparecer como culpable de algo malo.

Durante los procedimientos del día 6 del corriente fué presentado al tribunal un contrato celebrado entre un Mr. Palmer y el Sr. Vicuña Mackenna, y en el cual el primero se compromete a entregar al segundo diez botas petardos y diez petardos, cada uno de ellos de tan enorme fuerza que BASTARIA POR SI SOLO PARA VOLAR TODA LA MARINA DE ESPAÑA.

Y preguntamos nosotros: si con un solo petardo habia bastante para volar toda la marina de España, ¿para qué se querian todos los demás? Pareceos que el demasiado comunicativo agente confidencial de Chile iba a ser, pura y simplemente, víctima de un solemne petardo.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:
Fondos franceses: el 3 por 100 a 67.70, y el 4 1/2 a 97.50.
Fondos españoles: el 3 por 100 interior, a 36 3/4.
Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 3/8 a 12 1/2.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 23.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	39-25	De a 2000..... 82-50
Id. fin de mes	39-30	De jun. 2000. 87-50
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000. 82-50
Dif. al cont.	36-40	De mar. 2000. 00-00
Id. fin cor.	00-00	De julio 2000. 79-80
Amort. de 2.ª	00-00	Obras públi. 00-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel I. 103-00
Personal.....	22-00	Oblig. del E. 72-15
Billetes hip.	91-00	Ban. de Esp 116-00
Carret. y socs.	80-50	Créd. de Esp 1,900
De abril 4000.	80-50	Id. mov. esp. 1,900

Londres a 90 d. fecha. 48-70
GAMBIO. - Paris a 8 d. vista... 5-03

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 129 de la temporada.—Primer turno.—A las 8—*La Africana*.
Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*En brazos de la muerte*.—Por no esplicarse.—Baile.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*La familia*.—Baile.—*Los muebles de D. Tomás*.
Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El suplicio de un hombre*.—*La muerte de Don César*.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24.—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel de Sigmaringa.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos, donde por la mañana a las diez habrá misa cantada, y por la tarde vísperas a su titular y reserva.

—Es el cuarto día de la solemne novena que anualmente consagra en la parroquia de San Luis la congregacion de la oracion y visita diaria a su esclarecida y escelsa patrona Maria Santísima del Amparo y Buena Muerte: a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Cástor Compania y en los ejercicios de la tarde D. Mateo Yagüe. En este día, despues del rosario, se leerá la novena de San Antonio de Pádua y continuará en los martes siguientes.

—En la parroquia de Santiago sigue por la noche la novena de la beata Maria Ana de Jesus, y dirá el sermon D. Juan Abdón.

—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Cayetano, a la de la Paz en Santa Cruz ó en San Martin.

Rectificacion.—El plomista Sr. Guinea nos ruega que rectifiquemos dos pequeñas inexactitudes que cometimos en la descripcion del gran acto de inauguracion que se celebró el otro día en Recoletos. La caja exterior no era de cinc, como digimos, sino de plomo, y fué soldada por el espresado plomista y no por su compañero de oficio el Sr. Vallejo, cuyo nombre estampamos por equivocacion. Queda complacido el Sr. Guinea.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 24. Señor brigadier de dia: D. Florencio Ceruti y Pastor.—Parada: Ciudad-Rodrigo y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Salamanca y Negrete.—Jefe de dia: Señor comandante del regimiento infanteria de Asturias, don Ramon Puel y Lozano.—Visita de Hospital: Cataluña, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Principe, noveno capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Siguen comprándose, e informarán, Concepcion Gerónima, 5, memorialista.—4

EN LA CALLE DE GARRETAS, Núm. 41, porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero a cambio de génesos de moda para los mismos.—4

INTERESANTE.

En la calle de Buena-Vista, núm. 11, bajo, se hacen crucifijos y demás efigies en madera y se componen a precios arreglados, e igualmente se compone toda clase de muebles de madera.—4

BAÑOS DE ARCHENA, TITULADO DE LOS REMEDIOS.

En Archena se ha inaugurado el día 22 un magnífico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café restaurant, cuartos para huéspedes, carruajes para los baños y otros puntos, a precios económicos.—4

EL DOMINGO 22 DEL ACTUAL.

Se ha extraviado en la Fuente Castellana, un reloj de oro. Se estimaria su entrega, previa gratificacion, en la calle de San Bernardino, núm. 10, cuarto 3.º de la derecha.—4

PÉRDIDA.—EN LA TARDE DEL

20 del actual, se ha perdido una cartera desde la casa del fotógrafo Laurent Carrera de San Gerónimo hasta el teatro Real. Contiene algunos pases de ferrocarriles espeditos a nombre de su dueño. Se suplica a la persona que la hubiere encontrado se sirva entregarla en la calle de Relatores, núm. 3, cuarto 4.º derecha, donde se le dará el hallazgo.—4

LIBROS. SE COMPRAN Y VENDEN

antiguos y modernos en corto y gran número. Librería de Florencio Rubio, Jacometrezo, 67; se van a ver a domicilio.—4

NO MAS AGENTE DE HIGADO DE BAGALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* como cido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres. Grimault y C.ª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues suuso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye ne los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob. Zarsparria ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado. Depósitos en Madrid, en las principales farmacias.

ALMONEDA.—EN LA CALLE DE
Los Estudios de San Isidro, núm. 10, segundo izquierda, hay varios muebles como son sillerías de damasco y tapicería, un magnífico espejo de tamaño mayor que puede servir para un salón, camas, colchones y trages para señora de última moda y otras varias cosas.—1

SE TIÑEN Y COMPONEN ENCA-
jes, blondas, imitaciones de todas clases. Ancha de San Bernardo, núm. 54, 2.º derecha núm. 3.—1

CLASES ESPECIALES DE GEOME-
ría descriptiva, acotaciones y topografía con instrumentos y prácticas en el campo, desempeñadas por los señores Soldevilla, calle de la Colegiata, núm. 6, principal izquierda. Se halla abierta la matrícula, todos los días de 12 á 7.—1

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE
droguería y perfumería, Preciados, 44.—6

POR AUSENTARSE DE ESTA
parte los años de la casa, se hace almoneda de todos los muebles de una casa, calle Caba de San Miguel, núm. 14, 3.º derecha.—1

SE HA PERDIDO UN BOTON JE-
mel, ayer día 22, en el concierto Barbieri. La persona que lo haya hallado, puede remitirlo a la portería del palacio árabe (Prado). Se dará una gratificación.—1

SE HACE ALMONEDA POR SEIS
días, de varios muebles y efectos de viaje; relojes de sobre-mesa, candelabros dorados, idem de mármol y jaulas. En la calle del Fomento, núm. 5, principal del centro.—2

EN LA TARDE DEL 21 SE ESTRA-
vió una cartera con tarjetas, papeles y metálico desde Recoletos á la plaza de toros, calles de Alcalá, Cármen y Abadía. Se suplica su devolución en la librería de Cuesta, Carretas, núm. 9, donde se darán más señas y el hallazgo.—1

DESDE LA PUERTA DEL SOL A
la calle de Carretas se perdió ayer domingo una cruz de beneficencia con su cinta. Se suplica la devolución y se gratificará muy bien: su dueño vive calle de Carretas, núm. 6, segundo.—1

CARTONERIA.—LA FABRICA DE
cartones y cartulinas de la Quinta de la Esperanza, que dejó de funcionar en agosto último a consecuencia del incendio ocurrido en la misma, se halla reedificada de nuevo y en disposición de atender á cuantos pedidos se la dirijan; su dueño tiene la satisfacción de anunciar á sus constantes favorecedores que no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno para que los productos de este establecimiento fabril sigan obteniendo la acogida y preferencia que desde su instalación han merecido. Las condiciones y tarifas de precios son las mismas que regían antes del siniestro, y el depósito continúa igualmente en el almacén de papel calle de la Concepción Jerónima, número 31, á cuyo punto se podrán dirigir á nombre del que suscribe los pedidos, ofertas de primeras materias, etc. La fábrica admite en cambio de sus productos ó pagándolo al contado toda clase de papeles y cartones viejos con destino á lundir, recortaduras de papel, ya sean blancas ó de color; los pedidos se conducen á domicilio sin recargo de precio dentro del radio de esta corte, y para el exterior se entregará en las estaciones que designen los comitentes, siendo de su cuenta los gastos de embalaje, trasportes, etc.; las tarifas de precios y tamaños se facilitarán á todos los que las deseen.—José Fernandez Iglesias.—1

LOS ITALIANOS
FONDA DEL PRINCIPE.
Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—74

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y
bordados de oro, por doña C. B.—Olivio, 6 y 8, principal derecha.—20

CASA DE CAMBIO
de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.
Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

DON MELCHOR SANCHEZ Y NAVARRO, ha fallecido el día 22 del corriente á las 11 de la noche.
Sus desconsolados hermanos don Manuel y doña Victoria, sus sobrinos y testamentarios de dicho señor, suplican á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria (calle del Humilladero, número 4, cuarto 3.º), al cementerio de la sacramental de San Pedro y San Andrés de esta corte, el martes 24 del corriente á las 10 de la mañana, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.

DOÑA JOAQUINA BLANCO Y GRAMMESTER, viuda de Martínez Pedrosa, ha fallecido.
D. Fernando, D.ª Mercedes, D. Vicente y D.ª Maximina Martínez Pedrosa, hijos, los nietos, sobrino y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la sacramental de San Martín, el día 24 del actual á las 10 de la mañana.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

LIQUIDACION DEFINITIVA DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS,

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA CONFECIONADA, REDUCIDOS CON 40 POR 100 BAJO DE SUS RESPECTIVOS VALORES.

Por consiguiente, las familias que necesiten de estos artículos se convencerán que es de sus intereses el comprarle á precios tan equitativos, que es imposible encontrarlo en ninguna otra parte.

DESIGNACION DE LOS ARTÍCULOS Á PRECIOS REDUCIDOS ÚLTIMAMENTE.

- 200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden: las de 80 rs. á 35; las de 90 á 60; las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70, hasta 80 rs.
- 80 DOCENAS DE CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS: las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.
- IDEM CAMISAS LISAS Y BORDADAS, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. á 34; las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 45; las de 80 rs. á 50, etc., etc.
- 40 DOCENAS DE CAMISAS elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.
- CHAMBRAS LISAS Y BORDADAS DE ULTIMA MODA: las de 35 rs. á 22; las de 43 rs. á 30; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 rs. á 70, etc., etc.
- PANTALONES LISOS Y BORDADOS: los de 30 rs. á 20; los de 40 rs. á 25; los de 50 rs. á 32; los de 70 rs. á 40, etc., etc.
- ENAGUAS LISAS, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES: las de 50 rs. á 35; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 reales á 70; las de 140 á 90; las de 180 á 120, etc., etc.
- CALZONCILLOS DE HILO PARA CABALLEROS, EN TODOS TAMAÑOS: los de 34 rs. á 22; los de 45 rs. á 30, etc., etc.
- SABANAS DE HILO FINO SIN COSTURA (para camas de catre, camera y matrimonio): las de 48 á 34; las de 54 rs. á 38; las de 70 rs. á 45, etc., etc.
- JUEGOS DE SABANAS BORDADAS Y CON ENCAJES, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 50 por 100 bajo de sus respectivos valores.
- CAPAS Y FALDAS PARA BAUTIZAR, en clases muy ricas y elegantes; ENVOLTURAS completas para recién nacidos, ALMOHADAS Y ALMOHADONES de hilo fino; PAÑUELOS con encajes bordados; idem cuellos y puños; CANESUS lisos, bordados y de encajes; MEDIAS finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, como pecheras de camisas finas, etc., etc., se venden en la misma proporción.
- LIENZO BLANCO DE HILO REDONDO, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.
- IDEM EN CLASES SUPERFINAS, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs.
- IDEM PARA SABANAS, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4, y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. vara.
- IDEM EN CLASE MUY FINA Y SUPERFINA, de 80 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs.
- JUEGOS DE MANTELERIAS PARA 12 CUBIERTOS, se dan ahora á 76 rs.
- IDEM PARA 6 CUBIERTOS, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción.
- IDEM ADAMASCADAS DE CLASE SUPERFINA, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.
- PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA FINA, se dan desde 24 rs. la docena.
- 60 DOCENAS DE PECHERAS FINAS, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de guipures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

VENTA DE CASAS EN PINTO.

Hay dos contiguas de nueva construcción y libres de cargas. Se enagenan juntas ó separadas: mide la una 10,125 pies cuadrados con patio y corral, y la otra 17,477 incluso un bonito jardín con muchos frutales y noria de abundantes aguas. Darán razon del precio y demás noticias que se pidan, en la calle del Lazo núm. 4, cuarto 4.º de la izquierda, todos los días de 4 á 6 de la tarde.—2

VENTA DE BALCONES Y DE DOS

elegantes rejas voladas con antepecho independiente, procedentes de derribo. Están de manifiesto en las casas núm. 18 de la calle del Rubio y 37 de la Carrera de San Gerónimo. Los guardas admiten proposiciones de precio.—2

CLASES ESPECIALES PARA

ayudantes de obras públicas, de minas y de estadística, maestros de obras y agrimensores, desempeñadas por los señores Soldevilla, calle de la Colegiata, número 6, principal izquierda. Se halla abierta la matrícula todos los días de doce á siete.—3

EL MEDICO-CIRUJANO CATA-

lan D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

SE CEDE UN GABINETE CON AL-

cooba, lujosamente amueblado, inmediato á la Puerta del Sol (no es casa de huéspedes). En el kiosko, esquina de la calle de Preciados, darán razon.—1

A GASTAR POCO Y VESTIR BIEN.

Lanas rayadas y cuadrillos, última novedad, desde 2 1/2 rs. hasta 5; mozambiques desde 1 1/2 hasta 4 1/2, todas ellas de superior calidad. Cortinones bordados y punto crosé á 50 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—1

PETROLIO SUPERIOR.

Acaba de llegar una partida y se dará á precios sumamente arreglados. Carrera de San Gerónimo, 44, bajo izquierda.—2

OBRA DE TEXTO

LA MADRE DE FAMILIA.
Diálogos instructivos de religion y moral, para uso de los niños, POR LA SEÑORITA

D.ª JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

Se vende á 4 rs. en casa de Espinado, Arenal, 11, Durán; Puerta del Sol; Villaverde y Cuesta, Carretas; Leocadio Lopez, Cármen; librería Americana. Príncipe, 25, y en casa de la autora, San Marcos, 22, á donde se dirigirán los pedidos.—2

DINERO A PRESTAMOS.—SE FA-

cilitará á las clases activas y pasivas. Calle del Colmillo, 1, principal, de ocho á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA

trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

TRASLACION DE DOMICILIO.—

El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pops, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordón, núm. 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vegiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce á tres de la tarde.—4

LOS DIRECTORES DE COL-

egios.—Se desea tomar á traspaso uno de primera enseñanza. La persona que se halle en caso de cederlo, dirijase á D. Claudio Rubi, Caballero de Gracia, 28, cuarto 4.º en esta corte, el que admitirá é impondrá condiciones.—2

MP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor, D. Hilarión Zuloaga.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40,000.....(1)	32,793
Con 20,000.....(2)	17,241
Con 10,000.....(3)	27,236
Con 2,000.....	5,646
	12,962
	15,451

Con 1,000.

37,056	34,117	5,537	13,271	37,489
37,104	38,019	12,130	36,776	3,561
25,056	27,320	14,342	27,052	

Con 400.

25,104	37,190	16,384	10,069	8,403
23,476	23,668	20,446	10,518	25,357
15,651	31,236	3,157	658	8,316
8,461	25,409	14,317	33,881	24,991
3,933	24,185	34,558	26,890	26,019
14,942	15,154	13,940	21,332	
1,567	11,050	22,212	36,589	
12,121	18,194	21,701	16,766	
30,363	2,211	7,651	31,704	

(1) Todos los números que terminan en 98 están premiados con 100 escudos.
(2) Todos los números que terminan en 41 están premiados con 100 escudos.
(3) Todos los números que terminan en 36 están premiados con 100 escudos.

Con 100.		Con 100.		Con 100.	
Cént.	2mil.	4mil.	5.569	7.936	9.306
43	2.001	4.639	5.016	7.538	9.337
870	2.520	4.951	5.436	7.518	9.269
882	2.640	4.308	5.323	7.794	9.070
474	2.498	4.136	5.019		9.883
436	2.672	4.947			9.096
605	2.615	4.782			9.507
816	2.509	4.049			9.645
647	2.196	4.139			9.665
976	2.043	4.802			9.271
173	2.380	4.586			9.560
488	2.853	4.310			11.029
103	2.447	4.856			11.133
443	2.908	4.324			10.403
513	2.599	4.437			10.043
971	2.613	4.234			10.600
225	2.182	4.779			10.317
800	2.545	4.634			10.373
317	2.542	4.329			10.209
	2.936	4.176			10.427
	2.484	4.914			10.548
		4.270			10.101
1.236	3mil.	4.529			10.328
1.218		7.108			10.600
1.661	3.869	5mil.			10.377
1.730	3.879				10.317
1.329	3.570				10.833
1.108	3.089				12.033
1.641	3.514				12.103
1.669	3.664				12.279
1.458	3.113				12.908
1.015	3.210				10.427
1.527	3.769				12.327
1.487	3.223				12.556
1.862	3.529				10.436
1.398	3.889				14.336
1.726	3.209				14.436
1.432	3.770				14.436
1.657	3.110				14.436
1.221	3.013				14.436

Con 100.		Con 100.		Con 100.	
9.306	11.702	13.617	15.962	17.833	19.658
9.337	11.166	13.675	15.097	17.928	19.398
9.269	11.123	13.419	15.140	17.827	19.541
9.070	11.168	13.803	15.470	17.806	19.541
9.883	11.130	13.749	15.376		19.211
9.096	11.230	13.005	15.035	18mil.	19.268
9.507	11.583				19.512
9.645	11.337	14mil.	16mil.	18.096	22mil.
9.665	11.442			18.345	22mil.
9.271	11.411	14.296	16.931	18.304	22.699
9.560	11.636	14.387	16.732	18.965	22.286
	11.029	14.220	16.704	18.248	20.191
10mil.	11.133	14.017	16.528	18.457	20.490
		14.924	16.507	18.622	22.175
10.403	12mil.	14.946	16.822	18.179	22.475
10.043		14.222	16.462	18.717	20.715
10.600	12.572	14.573	16.530	18.803	22.983
10.317	12.512	14.616	16.103	18.280	22.471
10.833	12.033	14.183	16.632	18.193	20.715
12.033	12.908	14.603	16.021	18.650	20.854
10.427	12.327	14.414	16.007	18.267	20.922
10.548	12.556	14.436	16.296	18.133	20.854
10.101	12.897	14.199	16.494	18.830	20.792
10.328	12.426	14.746	16.599	18.632	22.074
10.600	12.001	14.797	16.073	18.157	20.854
10.317	12.684	14.177	16.679	18.367	20.854
10.833	12.131	14.271	16.237	18.189	20.854
10.962	12.569	14.271	16.888	18.180	20.854
10.760	12.967	13mil.	16.467	18.507	20.854
10.462	12.280			18.673	20.854
10.633	12.544	15.652	17mil.	18.262	20.854
10.477	12.544	15.407			21mil.
10.112	13mil.	15.287	17.273	19mil.	21.160
10.681		15.936	17.911		21.249
		15.696	17.424	19.566	21.993
11mil.		15.430	17.363	19.191	21.554
		15.238	17.532	19.087	21.694
11.212	13.203	15.259	17.698	19.014	21.435
11.567	13.337	15.736	17.666	19.587	21.826
11.382	13.523	15.305	17.429	19.432	21.328
11.063	13.833	15.331	17.114	19.248	21.328
11.608	13.011	15.243	17.452	19.951	21.328
11.764	13.325	15.762	17.078	19.739	21.328
11.706	13.904	15.656	17.301	19.355	21.328

Con 100.		Con 100.		Con 100.	
49.658	21.092	23.914	25.080	27.132	29.129
19.398	21.500	23.673	25.665	27.130	31.917
19.541	21.183	23.491	26.763	27.381	31.007
49.241	21.713</				